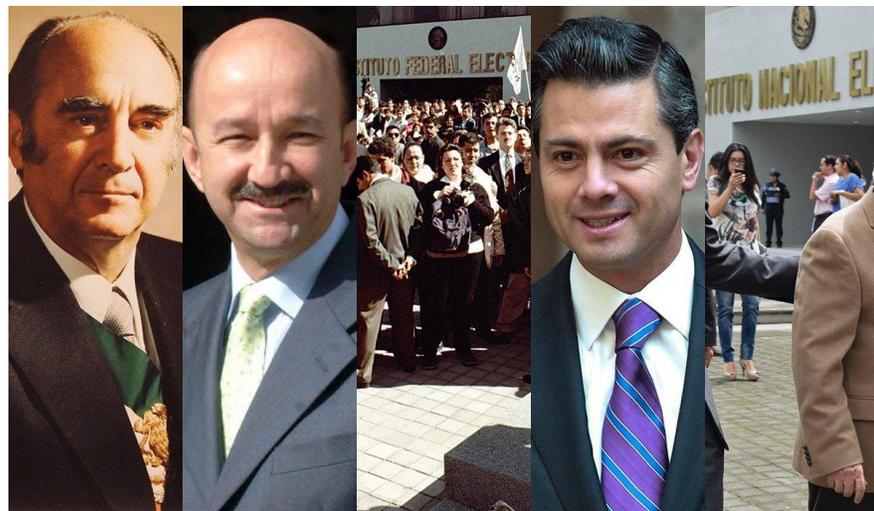




## INE, pluris y prerrogativas: figuras que surgieron con reformas electorales

Este martes iniciaron los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma electoral de cara a la discusión que se prevé en el Congreso de la Unión. Por un lado, Morena y aliados impulsan realizar cambios sustantivos que tocarían al INE; mientras que la alianza Va por México, conformada por PAN-PRI-PRD, ha reiterado que busca evitar un retroceso antidemocrático.



Desde hace más de 30 años el sistema político-electoral mexicano ha sufrido modificaciones; en un principio para lograr más espacios para la oposición al régimen del partido dominante, como ocurrió en su momento con el PRI.

Hoy, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); elegir a los consejeros electorales mediante el voto de los ciudadanos; la desaparición de los organismos electorales locales y Tribunales Electorales Locales y la elección de diputados federales por listas.

Las primeras reformas electorales comenzaron en el gobierno de Adolfo López Mateos, siendo la última la que se realizó en 2014 bajo la administración de Enrique Peña Nieto. De las modificaciones es en 1990 que surge el Instituto Federal Electoral (IFE) marcando un parteaguas en el sistema pues dio pie a quitar la facultad al Gobierno Federal de organizar y vigilar las elecciones.

Con la reforma impulsada en el sexenio de Peña Nieto, el IFE se transformó en el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgando mayores atribuciones en el tema de la fiscalización a las prerrogativas que reciben los partidos políticos, un tema constante en las propuestas de reformas electorales y que en desde el 2019, Morena busca reducir al



50% bajo el discurso de la “austeridad republicana”, propuesta que algunos acusan busca mermar a la oposición.

Luego de la Revolución Mexicana y del régimen presidencial surgido de aquel movimiento, que se asentó en la Constitución Política de 1917, se dieron los primeros cambios hasta 1946, cuando se modificó la Carta Magna para suprimir la reelección consecutiva a nivel municipal, hasta entonces en vigor.

<https://politico.mx/ine-pluris-y-prerrogativas-figuras-que-surgieron-con-reformas-electorales>